

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°204/2025

Acta N°030/2025

Montes, 30 de diciembre de 2025.

VISTO: I) Las observaciones realizadas en el Expediente 2025-81-1260-00158 por parte de Delegados del Tribunal de Cuentas al gasto en Barraca Julia SA

Art. 15° del TOCAF: el gasto comprometido no cuenta con disponibilidad presupuestal en los rubros imputados.

CONSIDERANDO: I) Que es necesario levantar las observaciones para continuar con el procedimiento

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aceptar la observación realizada por los Delegados del Tribunal de Cuentas respecto al incumplimiento del Artículo N°15 del TOCAF
- 2) Reiterar el pago en Barraca Julia SA
- 3) Informar el expediente asociado al Proveedor.

COMUNÍQUESE a Delegados del Tribunal de Cuentas, y a la Dirección General de Descentralización y Participación

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

Firma Concejal

Firma Concejal
Esteban Barquín
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal